

SENADOR MANIFESTÓ QUE ASÍ SE 'DESCONGELARÁ' LA AGENDA LEGISLATIVA

Las bancadas de centro marcarán una nueva dinámica dentro del Congreso: Gómez

● Dijo que conservadores, liberales, La U y Cambio Radical buscan ocuparse de lo que les preocupa a los ciudadanos

"**MARCAR UNA** nueva dinámica, una nueva tendencia dentro del Congreso, frente a las relaciones con el Ejecutivo", podría ser el destino de la reagrupación de facto de las bancadas de centro en el Congreso: conservadora, liberal, La U y Cambio Radical.

Así lo manifestó el senador conservador Juan Diego Gómez, quien relató cómo, en medio de la parálisis de la agenda legislativa por cuenta de la prolongación de la polarización entre el Sí y el No del plebiscito, las bancadas de centro buscan ocuparse de lo que le preocupa a los ciudadanos.

"Vale la pena esperar para construir una buena agenda legislativa entre los partidos de centro", sostuvo.

EL NUEVO SIGLO: ¿Cómo es la relación del Partido Conservador con el Gobierno nacional?

JUAN DIEGO GÓMEZ: El Partido Conservador sigue siendo una colectividad de gobierno.

Sin embargo, recientemente se produjo una proposición por medio de la cual los partidos de centro, es decir Cambio Radical, el Partido Liberal, el Partido de La U y el Partido Conservador, prácticamente conformaron una



"VALE LA pena esperar para construir una buena agenda legislativa entre los partidos de centro", manifestó el senador Juan Diego Gómez. /Archivo ENS

mayoría en el Congreso para darle trámite a las objeciones presidenciales a la ley estatutaria de la Justicia Especial para la Paz (JEP) y esto, sin que haya existido una reunión de bancada ni discusiones al interior del partido, podría marcar una nueva dinámica, una nueva tendencia dentro del Congreso, frente a las relaciones con el Ejecutivo.

ENS: ¿Por qué se tomó esa determinación?

JDG: Porque el Partido Conservador siente que los partidos

de centro sienten que han estado invisibilizados en la discusión de la agenda legislativa.

Usted bien lo recuerda: desde el momento que se aprobó la ley estatutaria para la JEP en el año 2016, al final, la agenda legislativa del expresidente Juan Manuel Santos estuvo paralizada. Luego inicia un nuevo gobierno con Iván Duque y Marta Lucía Ramírez en la vicepresidencia, y la agenda legislativa continuó paralizada, y girando en la dialéctica entre el Sí y el No, en una tónica de ven-

cedores y vencidos, que creemos que no le hace bien al país.

Esa proposición surge de la necesidad de que los partidos de centro se ocupen por la agenda que realmente les preocupa a los ciudadanos, una agenda por la que Iván Duque y Marta Lucía fueron elegidos.

ENS: ¿Entonces hay inconformismo por parte del Partido Conservador?

JDG: Dentro del Partido Conservador hay voces disonantes frente al Gobierno, y no frente al Presidente y la Vicepresidenta, sino frente a algunos ministros y al tratamiento de algunos ministros de avanzar en la capacidad del entendimiento frente a la relación con el Congreso. Y vale la pena esperar para construir una buena agenda legislativa entre los partidos de centro.

ENS: ¿Los ministros no tratan bien a los senadores?

JDG: Hay algunas quejas de algunos sectores. A mí personalmente no me consta, pero hay algunas quejas frente a la atención a gobernadores, alcaldes, a la misma atención de los congresistas que normalmente tienen que interactuar con las diferentes entidades gubernamentales.

ENS: ¿Debe haber un cambio de ministros?

JDG: Sí. Claramente este gabinete no fue el gabinete para liderar las reformas fundamentales para el país. Ya casi llevamos un año. Se está agotando la primera legislatura y claramente este no es un gabinete con liderazgo y con la capacidad de impulsar las grandes reformas del país.

Cero que el Presidente para generar un buen ambiente, tanto hacia la opinión y a los partidos políticos, debería hacer un cambio muy pronto, y revisar con la discrecionalidad cada uno de los despachos.

ENS: ¿Qué paso en la reunión que sostuvo con el Presidente?

JDG: Tuvimos una charla amena, como siempre las hemos tenido desde que él fue senador, y logramos discutir algunos pormenores de la lucha contra el narcotráfico y estuvimos analizando la intervención del Presidente de los Estados Unidos.

ENS: ¿Qué balance hace de la legislatura que termina el 20 de junio?

JDG: Es una legislatura restringida. Debo aclarar que por el Presidente sigo sintiendo lo aprecio, pero también siento que le ha faltado acompañamiento, y equipo de trabajo alrededor de sus determinaciones.

¿Cambio de Fiscal Ad Hoc?



Un abogado de uno de los implicados del caso Odebrecht le dijo ayer a un periodista de **EL NUEVO SIGLO** que la renuncia de Néstor Humberto Martínez al cargo de Fiscal General de la Nación podría tener un impacto grande en la marcha de ese proceso penal. "... Meses atrás fue necesario que la Corte Suprema de Justicia eligiera a un Fiscal Ad Hoc que se encargara de los tres procesos en que Martínez se declaró impedido y le fue aceptado ese recurso... Sin embargo, al irse Martínez del cargo el nuevo titular del ente acusador debe reasumir ese conocimiento... Incluso debería hacerlo (Fabio) Espitia, que quedó como Fiscal General encargado, esto en el caso de que la interinidad en la Fiscalía se alargue por varios meses". Agregó el reconocido penalista que hay que "tener cuidado" porque el "fantasma" de la prescripción empieza a asomarse en varios casos relacionados con los sobornos pagados por la multinacional brasileña.



Off the récord

El caso Reficar (I)



Uno de los 'chicharrones' más graves que el fiscal encargado, Fabio Espitia, tiene que enfrentar en los próximos días tiene que ver con el caso de corrupción y sobrecostos en el proceso de construcción de la refinería de Cartagena (Reficar). No hay que olvidar que la semana pasada el ahora exfiscal general Néstor Humberto Martínez solicitó la intervención urgente del Consejo Superior de la Judicatura para dar celeridad a los procesos que se adelantan por este caso, que habrían ocasionado presuntos sobrecostos por un valor superior a los \$610.140 millones. No en pocas ocasiones Martínez insistió es que este era el más grave caso de corrupción en el país, por encima de otros que tenían más eco mediático. Es claro que si en un proceso con tantas implicaciones se llega a abrir

paso la impunidad, entonces el golpe para la imagen de la Fiscalía y de la justicia en general sería muy drástico. Tanto para Espitia como para su sucesor es clave que no haya vencimientos de términos ni mucho menos riesgo de prescripción en un proceso tan emblemático.

El caso Reficar (II)

El tema no es fácil, ya que, según la Fiscalía, 18 meses han transcurrido desde el pasado 30 de noviembre de 2017 cuando el fiscal de conocimiento radicó el escrito de acusación en contra de dos presidentes, un vicepresidente jurídico, un líder del grupo legal y el revisor fiscal de la Refinería de Cartagena (Reficar); y el vicepresidente ejecutivo del Downstream de Ecopetrol; dos altos ejecutivos de la compañía CB&I. Sin embargo, el ente acusador advirtió la semana pasada a la Judicatura que a la fecha no había sido posible concluir, significativamente,

esta etapa procesal de la acusación. Esto porque el proceso se encontraba pendiente de la reanudación de la audiencia de acusación, y en la misma se habían presentado 11 recursos por parte de los abogados defensores. Frente a ello, el entonces Fiscal General le pidió a la Judicatura la posibilidad de designar un juez con dedicación exclusiva para atender este proceso... para evitar que los esfuerzos de la administración de justicia se vean frustrados.

¿A la diplomacia?

En los corrillos políticos se afirma que el ahora exfiscal general Martínez podría recalar en algunas semanas en un puesto diplomático, ya que por lo general quienes ocupan esta clase de cargos oficiales de alto riesgo son enviados al servicio diplomático para preservar al 100% su seguridad. Sin embargo, Martínez insistió en que por ahora se dedicará a escribir algunos libros sobre temas jurídicos, al tiempo que descartó cualquier incursión pronta en asuntos políticos o electorales.